



En el marco de la ceremonia de premiación del “**PREMIO NACIONAL A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA UASLP-2014**”, y del “**PREMIO UNIVERSITARIO A LA INVESTIGACIÓN SOCIO-HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA 2014**”, el Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a través de la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP)

C O N V O C A

A todos los **ESTUDIANTES DE POSGRADO** de la UASLP, a participar en el
“**CONCURSO DE EXHIBICIÓN DE CARTELES DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**”
el día 4 de diciembre de 2014, en el Centro Cultural Universitario Bicentenario de la UASLP.

El objetivo del concurso es dar a conocer los temas y proyectos de investigación que desarrollan los estudiantes del posgrado de la UASLP, **en todas las áreas del conocimiento**. El ambiente académico que rodea la ceremonia de premiación, con la cual la UASLP reconoce la trayectoria de connotados investigadores de la propia Institución y a nivel nacional, es el espacio adecuado para que los estudiantes de posgrado hagan una presentación y una discusión académica del avance de sus proyectos de tesis.

La exhibición de carteles se llevará a cabo de acuerdo a las siguientes

BASES

- 1) Pueden participar en el concurso todos los estudiantes de los diferentes Programas de Posgrado de la UASLP, **FORMALMENTE INSCRITOS EN LA PLATAFORMA DE POSGRADO en el semestre Agosto-Diciembre de 2014.**
- 2) La participación deberá ser individual.
- 3) Los alumnos deberán recibir el aval del profesor investigador que funja como director ó asesor principal del proyecto de investigación. La participación de los profesores-investigadores en este concurso se limitará exclusivamente a la asesoría para el diseño, presentación y defensa del cartel, previo a la realización del concurso.
- 4) La participación de los estudiantes de especialidad, maestría o doctorado es en una sola de las siguientes categorías:
a) Científica b) Tecnológica c) Socio-Humanística
- 5) Para participar en el concurso, los estudiantes de posgrado deberán registrar su cartel en forma electrónica en el sitio web de la SIP (www.sip.uaslp.mx). La fecha límite de registro es el **24 de noviembre del 2014, a las 15:00 h.**
- 6) **La elaboración, impresión, montaje y desmontaje del cartel es responsabilidad de los estudiantes participantes y de su director o su asesor de tesis.**
- 7) El montaje del cartel se llevará a cabo el **jueves 4 de diciembre de las 9 a las 10 h**, en el lobby del Centro Cultural Bicentenario de la UASLP. **El poster de debe desmontar DESPUÉS de terminar la ceremonia de premiación (la noche del jueves 4 de diciembre de 2014).**
- 8) El estudiante deberá estar presente la fecha del concurso, de las **10:00 a las 13:00 h**, y de las **16:00 a las 19:00 h** para discutir su cartel con los evaluadores.
- 9) El Jurado calificador otorgarán 2 premios por cada categoría.
- 10) El primer premio de cada categoría consiste de:
 - a) Diploma de reconocimiento
 - b) Apoyo para el desarrollo del proyecto de investigación por un monto de **\$ 30,000 (Treinta mil pesos y 00/100 MN)**, a ejercer de acuerdo a los lineamientos del FAI, de los cuales el **50% se dirigirá en actividades académicas directamente en**

beneficio del estudiante (estancias, congresos, cursos capacitación, etc.), y el 50% para el rubro de materiales asociados al perfil disciplinar de su posgrado y en apoyo al desarrollo del proyecto del estudiante. No habrá cambios de rubro.

- c) El período de ejercicio de los recursos será de **6 meses**, a partir de la fecha del convenio de asignación de recursos.
- 11) El segundo premio de cada categoría consiste de:
- Diploma de reconocimiento
 - Apoyo para el desarrollo del proyecto de investigación por un monto de **\$ 20,000 (veinte mil pesos y 00/100 MN)** a ejercer de acuerdo a los lineamientos del FAI, de los cuales el **50% se dirigirá en actividades académicas directamente en beneficio del estudiante (estancias, congresos, cursos capacitación, etc.), y el 50% para el rubro de materiales asociados al perfil disciplinar de su posgrado y en apoyo al desarrollo del proyecto del estudiante.** No habrá cambios de rubro.
 - El período de ejercicio de los recursos será de **6 meses**, a partir de la fecha del convenio de asignación de recursos.
- 12) Los premios indicados serán indivisibles.
- 13) Los ganadores de cada categoría se anunciarán al término de la ceremonia de premiación y serán entregados por el Rector de la Universidad.
- 14) **PARA HACERSE ACREEDOR AL PREMIO, EL ESTUDIANTE Y EL DIRECTOR DE TESIS DEBERÁN ESTAR PRESENTES AL MOMENTO DEL ANUNCIO DE LOS RESULTADOS DEL CONCURSO DE CARTELES.**
- 15) La evaluación de los carteles estará a cargo de miembros de la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Posgrado (CESP), de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CIDT), así como por destacados investigadores de la propia Institución.
- 16) Se evaluará la originalidad y atributos creativos del cartel, así como la explicación y defensa del mismo por parte del estudiante.
- 17) La decisión del Comité Evaluador será inapelable.
- 18) Los lineamientos generales para la elaboración del cartel son los siguientes:
- El cartel deberá ser realizado por el estudiante y deberá ser original e inédito.
 - La orientación del cartel será vertical, en tamaño de 0.9 m de ancho x 1.20 m de alto.
 - El contenido del cartel deberá ser producto del proyecto de tesis y deberá incluir: Título del Proyecto, Nombre de los Autores (estudiante en primer término y asesor en segundo término), dependencias de adscripción del estudiante y asesor, Introducción, Objetivos, Metodología, Resultados y Discusión, Conclusiones.
 - Se recomienda usar el tipo de letra arial de 30 puntos para el Título, Nombre de los Autores y Adscripciones; para el resto de las secciones se recomienda letras de un mínimo de 18 puntos.
 - El contenido y forma del cartel será responsabilidad conjunta del estudiante y el profesor asesor.
- 20) Todo asunto no resuelto o contemplado por estas bases, será resuelto por el Comité evaluador, con el aval de la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Mayores Informes:

Dr. Marco A. Sánchez Castillo, Director de Planeación y Evaluación de la SIP, Tel: 826-2456. masanchez@uaslp.mx

A t e n t a m e n t e,

“SIEMPRE AUTONÓMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ”.

**MTRO. ARQ. MANUEL FERMIN VILLAR RUBIO
RECTOR**